

03 de diciembre del 2025

Nota aclaratoria del reglamento de promoción

"Con tu salario en el BN, ganás más"

Por este medio la Dirección de Medios de Pago y Adquirencia, hace el conocimiento del ajuste a la "Cláusula Novena: Sorteo" del reglamento de la campaña "Con tu salario en el BN, ganás más".

De conformidad con la cláusula novena del reglamento, se dispuso que el sorteo de la presente promoción se realizaría el día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticinco, bajo la modalidad virtual mediante la plataforma Microsoft Teams. Resultando que dicho sorteo no pudo ser realizado en la fecha prevista, se informa a los participantes que dicho sorteo se reprograma para el viernes cinco (05) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), manteniéndose la modalidad virtual mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. Esta modificación se realiza por razones de orden administrativo y no afecta las demás disposiciones contenidas en la cláusula precitada ni en el reglamento en su conjunto.

Cualquier consulta se podrá realizar mediante llamada telefónica al 2212-2000.